

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7982

Inscripción en Córdoba...  
Por un mes..... 22 rs.  
Por trimestre..... 10 rs.  
Fuera de Córdoba.....  
Por trimestre..... 28 rs.

DOMINGO 22 DE ABRIL DE 1877.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado á l mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVIII.

## ALOCUCION

De nuestro Santísimo Padre Pio, por la Providencia divina Papa IX, dirigida al Sacro Colegio de Cardenales en el palacio del Vaticano el 12 de Marzo de 1877.

### (CONCLUSION.)

Y, en efecto, ¿cómo puede escaparse á su prudencia que en balde se busquen la sólida y verdadera prosperidad para las naciones, la tranquilidad y el orden en los pueblos, y la estabilidad del poder para los que empuñan el cetro, si fuere impunemente despreciada la autoridad de la Iglesia, que á todas las sociedades rectamente constituidas contiene dentro del vínculo de la Religión, y si la Cabeza suprema de la misma Iglesia no puede usar de plena libertad en el cumplimiento de su ministerio, y está sujeto á la potestad arbitraria de otra persona?

Grande ha sido nuestra alegría por el feliz acontecimiento de haber sido nuestra voz y palabra acogidas con inmensa piedad por la universalidad del pueblo católico; por manera que de aquí ha redundado grandísimo fruto en el corazón amante de los fieles, puesto que son tales, tan asiduos y tan reiterados los testimonios de amor que nos dan, que sin duda, además de la suma gloria que confieren á la Iglesia, nos hacen esperar que amanecerán pronto días de mayor ventura y bienandanza para la misma Iglesia y esta Sede Apostólica. Y á la verdad, apenas podemos expresar con palabras la dulzura del consuelo que hemos recibido en medio del abandono en que nos hallamos por parte de altos poderes al mirar la insignie y generosa indole de tantas personas que excitadas espontáneamente hallan día en día imitadores entre naciones aun las más remotas para declararse en favor de la causa del Romano Pontífice y de nuestra humildad, velando por nuestra dignidad. Los subsidios liberalísimos que de todas las regiones de la tierra llegan hasta Nos, para que se puedan cubrir las urgentes necesidades de esta Santa Sede, y la frecuencia por otro lado, de tantos hijos nuestros de toda raza y nación que acuden á este Palacio del Vaticano para demostrar su íntima devoción á la visible Cabeza de la Iglesia, son prendas de animos en tal manera adictos, que no podemos dar bastantes gracias por ello á la bondad divina. Querriamos, sin embargo, que todo el mundo entienda en qué consiste la esencia y verdadera significación de estas peregrinaciones que vemos ahora con tanta frecuencia repetirse, mientras que el Romano Pontificado es blanco del mas cruel y duro combate. Sirva esta observación de saludable documento. No valen ni se hacen tanto aquellas peregrinaciones para mostrar el amor y piedad de los fieles hacia nuestra humildad, cuanto dan manifiesto indicio de la solicitud y angustia de los corazones perturbados al considerar que el Padre común de la Cristiandad se halla en

una condicion del todo anormal é indigna de él. Ni se calmará esta ansiedad y solicitud, antes bien, sin duda, ha de crecer hasta que sea restituido á la posesion de su plena y verdadera libertad el Paster de la universal Iglesia.

Entra tanto, Venerables Hermanos, nuestro mayor deseo consiste en que nuestra voz, traspasando el recinto de estas paredes, penetre hasta los últimos confines de la tierra, á fin de que sean conocidos los sentimientos de nuestra profunda gratitud á los fieles de todo el orbe, que tan continuos argumentos de su filial amor y obsequio Nos han exhibido. Deseamos darles las gracias por su piadosa liberalidad, con la cual no pocas veces, como si olvidasen su propia penuria Nos han socorrido, reconociendo que á Dios se consagra todo aquello que á la Iglesia se dá; deseamos, además, darles el parabien por la magnanimidad y fortaleza con que desprecian la cólera y las burlas de los impíos, y en particular por la alegría y regocijo con que se preparan á ofrecernos las manifestaciones de su amor para celebrar el quincuagésimo aniversario de la consagracion episcopal que hemos recibido, aunque indignos. Ni ménos ardientes son los deseos que abrigamos de que todos los Prelados de las iglesias difundidas por todo el orbe, así que reciben el eco de nuestra Alocucion, tomen de aquí motivo eficaz para significar á los fieles qué componen su grey respectiva las peligrosas, embates y vejaciones, cada día más insoportables, de que estamos agobiados; y juntamente les hagan saber que Nos, cualquiera que sea la marcha de los acontecimientos, jamás dejaremos de reprochar las iniquidades que se están perpetrando en nuestra presencia; pero que podrá suceder, andando el tiempo, que nuestra voz ya no podrá llegar hasta ellos sino más raras veces y con mucho mayor trabajo, á causa de las dificultades que han empezado á poner las leyes recientes y pendientes de aprobacion, y otras que ya se anuncian, todavía más crueles. Con todo, en medio de estas circunstancias, excitamos á los mismos Prelados á que traten de precaver su grey contra las falaces arterias de que se valen hombres fraudulentos para desfigurar é invertir el verdadero estado de la situacion, ya ocultando su acerbidad, ya ensalzando la libertad que nos deja, y afirmando que nuestra potestad no está sujeta á la coaccion de nadie. En realidad de verdad todo lo podemos reducir á esta breve sentencia: «La Iglesia de Dios padece violencia y persecucion en Italia; el Vicario de Cristo, ni goza de libertad, ni del uso expedito y pleno de su poder.»

Así, que nada tenemos por más oportuno, nada deseamos con mayor anhelo, que todos los Obispos, cuya admirable concordia en defender los derechos de la Iglesia, y cuyo insigne afecto hácia la Sede Apostólica se han demostrado constantemente á Nos con

multiplicados argumentos, exciten á los fieles de su respectiva grey á que obren con toda asiduidad, conforme lo permitan las leyes y costumbres de cada nacion, cerca de sus gobiernos, para que estos se haga cargo con mayor diligencia del triste estado en que se halla el Jefe de la Iglesia católica, y juntamente se adopten resoluciones eficaces para remover los obstáculos que le impiden su verdadera y plena independencia. Y por cuanto á Dios Omnipotente toca iluminar los entendimientos y doblegar los corazones humanos, no solamente os pedimos á vosotros, Venerables Hermanos, que dirijais á él vuestras súplicas fervorosas, mayormente en este tiempo, sino tambien exhortamos á los mismos Prelados de todos los pueblos católicos que procuren se hagan en los templos reuniones de sus diocesanos, en las cuales se dirijan con toda el alma humildes preces á Dios por la incolumidad de la Santa Madre Iglesia, por la conversion de nuestros enemigos, y por la cesacion de males tan enermes y tan dilatados. Indudablemente Dios, como firmemente esperamos, acogerá la oracion de su pueblo, que clama por el perdón y clemencia, ya que tiene su beneplácito puesto sobre aquellos que le temen y en aque los que esperan en su misericordia.

Por último, Venerables Hermanos, confortémonos en el Señor y en el poder de su virtud, de suerte que, revestidos con las armas de Dios, cubiertos con la coraza de la justicia y empuñando el escudo de la fe, peleemos varonil y esforzadamente contra el poder de las tinieblas y la maldad de este siglo. Ya ciertamente el afán de amalgamar y perturbarlo todo llegó á punto de amenazar arrastrarlo todo como impetuoso torrente, y no pocos de aquellos que fueron autores ó factores de estas novedades se paran aterrados y miran atrás temblando ante la perspectiva de los efectos que van á producir las causas que ellos mismo sembraron. Mas Dios está con nosotros, y estará hasta la consumacion de los siglos. Hay que temer por la suerte de aquellos de quienes escribió está: «Vi á los obradores de iniquidad, á los que siembran dolores y los siegan, perecer ante el soplo de Dios y quedar consumidos ante el esfritu de su ira.» Mas á los que temen á Dios, y pelean en nombre de El, y esperan en su poder, reservada está la misericordia y el amparo; pues no hay duda que, siendo suya la causa, suyo es el combate, y El mismo á los combatientes dará la victoria.

## Seccion oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

D. Valentin de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia del dis-

trito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que se siguen en este mi Juzgado y ante el infrascrito Escribano, á instancia del Procurador D. Antonio Gonzalez Aguilar, en nombre de D. Pedro Castillejo y Gragera, contra los herederos de la Excmo. Sr. doña Maria del Carmen Bernuy y Aguayo, Marquesa viuda que fué de Villaseca, por cobranza de un crédito de trescientos diez y nueve mil reales de capital, sus réditos y costas, he mandado sacar á pública subasta en venta, como pertenecientes á los deudores, las fincas siguientes:

Un cortijo nombrado Prado Medel, situado en el término de la villa de la Rambla, compuesto de doscientas cuarenta y ocho fanegas y seis celemines de tierra calma, con su caserío de teja y veneno de agua potable con pilar, apreciado en treinta mil cien pesetas.

Una haza de tierra calma, en dicho término, conocida por la Manga de Prado Medel, aneja al expresado cortijo, de cabida de veinte y una fanegas, justipreciada en dos mil seiscientos veinte y cinco pesetas.

Una huerta denominada de Prado Medel, en el mismo término y enclavada dentro de las tierras del cortijo de expresado nombre, compuesta de cuatro fanegas y siete celemines, con su casa de teja, agua potable, alberca, árboles frutales, villa, cañaveral y almada negra; apreciada en once mil cuatrocientas sesenta y nueve pesetas.

Un cortijo nombrado el Viento, en referido término de la Rambla, compuesto de ciento noventa y ocho fanegas de tierra, parte de ellas con manchones de mata parda y algunas encinas y chaparros; justipreciado en la cantidad de catorce mil quinientas pesetas.

Otro cortijo nombrado Salmeron, sito en la campaña y término de Santa Elna, compuesto de trescientas nueve fanegas de tierra calma, con su caserío de teja y pozo; apreciado en treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesetas.

Y una haza aneja al antedicho cortijo, llamada Orbaneja, que se compone de diez y nueve fanegas y seis celemines de tierra calma; justipreciada en dos mil cuatrocientas treinta y siete pesetas.

Cuyos anderos y demás circunstancias de las mencionadas fincas constan de los referidos autos; y para su remate he señalado el día diez y siete de Mayo próximo de once á doce de su mañana, en la audiencia de este Juzgado, no siendo admisibles las posturas que no cubran las dos ter-

ceras partes de sus respectivos aprecio.

Dado en Córdoba á veinte de Abril de mil ochocientos setenta y siete.—Valentin de Santiago Fuentes.—Por mandado del Sr. Juez, Manuel Baranco y Lopez.

### EDICTO.

D. Valentin de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que penden en este mi Juzgado y ante el infrascrito Escribano, á instancia del Procurador D. Antonio Gonzalez Aguilar, en nombre de Don Manuel Molina y Hurtado y D. Juan Antonio Uria y Luanco contra la Excelentísima señora doña Maria de la Soledad Fernandez de Córdoba, Marquesa viuda de Ontiveros, y sus menores hijos, por cobranza de un crédito hipotecario, sus réditos y costas, he mandado sacar á pública subasta en venta, un cortijo nombrado de Algorfillas, situado en la campaña y término de la villa de la Rambla, compuesto de novecientas treinta fanegas de tierra, con su caserío de teja, pozo, pilar y fuente de agua potable, lindero por Norte con los de Sierruela y Laderas, por el Este con los de Piliñaz y los Carrileros, por Sur con tierras del Sr. Conde de Corbellon y por Oeste con el cortijo del Romeral y olivar del Monte de la Mata; habiendo sido apreciado en la cantidad de ciento veinte y un mil quinientas pesetas.

Y para su remate he señalado el día diez y ocho de Mayo próximo de once á doce de su mañana, en la audiencia de este Juzgado, no siendo admisibles las posturas que no cubran las dos terceras partes del dicho aprecio.

Dado en Córdoba á veinte de Abril de mil ochocientos setenta y siete.—Valentin de Santiago Fuentes.—Por mandado del señor Juez, Manuel Baranco y Lopez.

## Noticias.

### NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—No es cierto, como anoche supone el «Cronista», que el artículo del «Parlamento» contra el ministerio de la Gobernacion, haya sido escrito ni inspirado por el Sr. Barca; podemos asegurarlo.

—No hay nada hasta ahora de una candidatura de vicespresidentes que, segun se ha dicho, presentarán las

76

debia haberse apurado esta última vez.

—Pasoul la habrá trastornado la cabeza, dijo Mad. Rivarot.

El labrador hizo un gesto negativo.

—No, no; mas bien ella habrá trastornado la de ese pobre tonto. Yo, sin embargo, ya le habia advertido; ella nos vengará de él; pero de ella ¿quién nos vengará?

—¡Dios! respondió solemnemente Mad. Rivarot abrazando á su marido, en cuyos ojos acababa de sorprender una lágrima de desesperacion.

—No daré ningun paso para encontrar á los fugitivos. ¡Nuestra hija ha muerto! dijo esto.

Estas fueron sus últimas palabras acerca de este acontecimiento; ni él ni su mujer volvieron á hablar mas de aquella triste aventura, que permaneció secreta, pues solo la conocian Molinet y tres de sus camaradas que tuvieron la delicadeza de no publicarla.

77

En Gordes nadie se apercebó de la desaparicion de Margai, y si alguno la notó se le habló de un viaje. El honor de la casa Rivarot quedó á salvo.

Pero la herida que las pobres gentes habian recibido era profunda. Quince dias estuvieron sin tener ninguna noticia de los fugitivos, y durante este tiempo se esforzaron en aparecer tranquilos uno delante del otro. Iban á ver cuál de los dos fingia mejor la insensibilidad, pero cuando se separaban lloraban amargamente.

En los primeros dias de enero recibieron una carta de Margai, fechada en Tolon.

«Si consentis en nuestro matrimonio, decia, volverenos.»

Rivarot contestó: «Consiento: venid.»

Volvieron despues de una escursion febril, durante la cual les habia atormentado constantemente el recuerdo de su falta y habian sufrido

80

que esta dilacion parecia necesaria, hasta dentro de un mes no tendrá lugar el matrimonio.

—¡Espero que hasta entonces mi hija y vos respetareis mi casa! añadió Rivarot.

—¡Rivarot! exclamó Pasoul con los ojos llenos de lágrimas: ¡no me rezco que me habléis así!

—No os hago ninguna reconvenccion, respondió friamente el labrador. Habis querido casaros con mi hija á pesar mio, y la habéis robado. Desde lejos me habéis impuesto condiciones que he sufrido sin quejarme. No seria así si tuviérais la desgracia de olvidar en mi casa que mi hija no es un vuestra mujer.

Pasoul ocultó su rostro entre las manos: toda aquella escena le lastimaba, porque era honrado y generoso. No tenia que reprocharse mas que el haber sido débil ante la deslumbradora belleza de Margai.

Al fin llegó la época fijada para la boda, y al ver el júbilo que aque-

81

casa, y la tia Valbray para ir á la Nueva-Bastilla.

En la noche de aquel dia, la alqueria de Rivarot estaba lejos de ofrecer su acostumbrada animacion, pues los criados habian obtenido licencia á causa de la fiesta. Despues de la cena los amos se recogieron á sus habitaciones, y Molinet, siguiendo su costumbre, dió una vuelta alrededor de la casa, soltó los perros, y habiéndose conyenido de que todo estaba en seguridad, subió á su camaranchon, que estaba encima de las cuadras.

Margai no se habia acostado: á las diez tiraron una piedrecita á los cristales. Esta señal la encontró dispuesta. Vestida con un traje oscuro y envuelta en un manton abrió suavemente la ventana, pudiendo distinguir, á pesar de la oscuridad de la noche, que habian puesto una escalera de mano junto á la pared para favorecer su fuga. Bajó sin ruido los peldaños y se encontró al lado de Pasoul.





# SECCION DE AVISOS.



Casa en Córdoba.--Ayuntamiento 14 y 16.  
**MÁQUINAS PARA COSER.**

**LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"**

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION mas de DOS MILLONES de máquinas, las cuales están trabajando en todas partes del globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas; y habiendo engrandecido sus fábricas para poder producir 8.000 máquinas semanales, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aun **MAYORES VENTAJAS AL COMPRADOR.**

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE **La Compañia Fabril SINGER** A PLAZOS desde 500 reales, ó AL CONTADO 450 REALES.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE **La Compañia Fabril SINGER.** SE VENDEN A PLAZOS DESDE 10 rs. semanales. ó AL CONTADO CON 10 POR 100 DE REBAJA.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE **La Compañia Fabril SINGER.** PARA FUNCIONAR Á MANO ó Á PIÉ.— SON DE DOBLE PESPUNTE Y TAN LIGERAS, QUE UN NIÑO PUEDE TRABAJARLAS SIN CANSARSE.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE **La Compañia Fabril SINGER.** Para la FAMILIA. >> COSTURERA. >> MODISTA. Para el SASTRE. >> SOMBRERERO. >> ZAPATERO. y toda clase de costura por fuerte que sea.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE **La Compañia Fabril SINGER** SON GARANTIZADAS. TIENEN LA MAYOR VENTA, SON LAS MAS PREFERIDAS POR EL PÚBLICO, Y LAS ÚNICAS QUE NUNCA SE DESARREGLAN.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE **La Compañia Fabril SINGER.** SON LAS MAS SENCILLAS PARA APRENDER. LAS MAS FÁCILES PARA FUNCIONAR Y SIN IGUAL POR LA FUERZA Y HERMOSURA DE LA PUNTADA.

## ¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER han aparecido numerosos imitadores que no teniendo ninguna reputación comercial se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones. Toda máquina SINGER legítima tiene el nombre de la casa.

## THE SINGER MANUFACTURING COMPANY

(LA COMPAÑIA FABRIL SINGER).

estando en el brazo de la misma. Para evitar engaños, comprar solamente en las casas de la Compañia Fabril SINGER ó de sus agentes autorizados.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios reducidos y las condiciones de venta a plazos en LA DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL

**CALLE DE SERRANO 43, MADRID.**

O en las casas siguientes establecidas para la venta exclusiva de estas célebres máquinas.

### ESPAÑA.

**25, CARRETAS, 35, MADRID.**

- |              |                         |                         |                          |
|--------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Almería.     | Príncipe Alfonso, 6.    | Málaga.                 | Duque de la Victoria, 1. |
| Avila.       | San Segundo, 16.        | Orense.                 | Paz, 30.                 |
| Alicante.    | Almas, 5.               | Palencia.               | Mayor, 21.               |
| Badajoz.     | San Juan, 32.           | Palma de Mallorca.      | Bolseria, 18.            |
| Barcelona.   | Plaza Angel-Boria, 1.   | Pamplona.               | Plaza del Castillo, 49.  |
| Bilbao.      | Arenal, 16.             | Santa Cruz de Tenerife. |                          |
| Burgos.      | Espion, 44.             | Segovia.                | Sol, 39.                 |
| Cáceres.     | Pintores, 23.           | Sevilla.                | Cintaria, 8.             |
| Cádiz.       | Columela, 20.           | O'Donnell, 5.           |                          |
| Córdoba.     | Ayuntamiento 14 y 16.   | Salamanca.              | Corrillo, 2.             |
| Coruña.      | Real, 18.               | Tarragona.              | B.ª de la Miser.ª, 4.    |
| Cuenca.      | Carretería, 107.        | Teruel.                 | Nueva, 16.               |
| Gerona.      | Plaza de la Const., 10. | Valencia.               | Mar, 53 y 55.            |
| Guadalajara. | Mayor Alta, 5.          | Valladolid.             | Acera de S. Fran.º 26.   |
| Huelva.      | Concepcion, 12.         | Vigo.                   | Príncipe, 26.            |
| Leon.        | Rua, 31.                | Vitoria.                | General Alva, 2.         |
| Lérida.      | San Antonio, 9.         | Zamora.                 | Renova, 18.              |
| Lugo.        | Mercado, 23.            | Zaragoza.               | Alfonso I, 44.           |

## JARABE DE LABELONYE

Farmacología de 1.ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas Hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curación de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmos de sangre, extinción de voz, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas ciudades.

## GRAGEAS DE GELIS y CONTE

Aprobadas por la Academia de medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conte, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la Clorosis (color verde pálido); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo a las jóvenes, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas ciudades.

## GARGANTA, VOZ, BOCA

**PASTILLAS DE DETHAN** Son el remedio lo mas eficaz contra los Padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Ulcerações de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curación. Los recomendamos tambien a los Señores PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortalecen la Garganta.—En París, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depósitos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.

AVISO.—Para preaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

## PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de experiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOS, BRONQUITIS, CATARROS e IRRITACIONES de BARRIBANOS, son muy superiores a las de los demás remedios de su clase, lo cual viene a confirmarse por la predilección con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia a otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, COSO 33.—Zaragoza y SU SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Depósito en Córdoba, farmacia del Dr. Marin, Tendillas, 12.



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

## TISIS BRONQUITIS RESFRIADOS TOS

Tratamiento racional y económico por las

## CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT

Cada frasco de un precio de 2 fr. 50 contiene 60 cápsulas, por consiguiente este tratamiento viene a salir a 10 ó 15 céntimos por día, y economiza las tisanas, pastas, jarabes, etc.

Cada frasco contiene una instruccion.

Para evitar las imitaciones y falsificaciones, exijase sobre la etiqueta la firma Guyot en tres colores.

Depósito en Jerez.—Drogeria de Vargas, calle Larga.

## ENFERMEDADES DEL PECHO CURACION POR LOS HIPOFOSFITOS

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos, que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr. SWANN, Farmacéutico, 12, calle Castiglione, en París.

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre de DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel enarrollada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.

Se venden en las principales Boticas de España.

Depósito general en España, Compañia Ibero Universal, Preciados, 74, duplicado, piso 1.º, Madrid.

Almoneda. Se vende una estanteria acristalada para especeria, en la plaza de San Agustin núm. 12, a precios muy arreglados, y algunos efectos mas: la persona que guste puede verlos desde las 12 del dia en adelante. 5-3

Venta. En la calle del Baño núm. 11, se venden los estantes de una tienda con mostrador, macetones de laureles y efectos de platería. 8-6

Venta de naranjas. Se hace por millares y cientos en las huertas Ceiba y Unidas, en el alcor de esta Sierra. Los capataces de dichas huertas están autorizados para la venta. 16-5

## Pan de superior calidad con gran rebaja de precio.

Se espande a 10 cuartos la libra en los siguientes puntos:  
Calle de Esparteria núm. 21.  
Plazuela del Tambor núm. 1.  
Plaza de S. Agustin núm. 46 y en la plaza de la Jaderia.

En estos puestos, durante las horas de mercado, y con venta permanente en el horno de las Costanillas núm. 44, en el de la calle Abejar núm. 5 y en el del Cristo.

Cada pieza de pan llevará grabado el precio además del peso y del nombre del horno de su procedencia. 7

Arrendamiento. Desde el mes próximo se hace de media casa independiente en sitio céntrico, con cuatro habitaciones altas y cuatro bajas, cocina, p-zo, pila y jardín; informarán en la calle de San Pablo número 44. 86-4

Venta. Se venden los pastos del coto del cortijo El Alamillo, en el término de esta ciudad; en el mismo cortijo se trata.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa de nueva construcción, con cómodas y estensas habitaciones empapeladas y acristaladas, en la calle del Baño de San Pedro núm. 5. Para tratar de su renta y condiciones en la del Duque de la Victoria (antes Huevos) número 4.

Verde. Se vende por quintales. El memorialista del Galapago informará. 86-5

Venta. Se hace de madera de álamo blanco de la alameda del Corregidor, a precios arreglados; informarán en la calle de San Basilio número 53, en el Alcazar Viejo. 86-6

Carro. Se vende uno especial de Tartana con seis asientos y muy bien acondicionado. En la calle de S. Pedro núm. 1.º darán razon. 6-4

PERDIDA. La persona que haya encontrado un reloj remonantar pequeño, de oro, y se sirva entregarlo en la calle de S. Fernando núm. 47 y 49, donde se darán mas señas, recibirá una buena gratificación. 6-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 1 calle Horno de San Juan, perfectamente obrada y acristalada. Para tratar en la número 16 calle de los Leones. 15-9

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 4, calle de la Trinidad, y se vende una berlina poco usada. En referida casa darán razon. 5-2

El día primero de Mayo del corriente año a las doce de su mañana, tendrá lugar en la Notaria del Sr. D. Rafael Garcia del Castillo, calle del Reloj, núm. 3, la subasta para el arrendamiento de las fincas que á continuación se expresan, pertenecientes a la testamentaria del Sr. D. Rafael Diaz de Morales y Bernuy, por el tiempo, renta y demás condiciones que expresará el pliego que estará de manifiesto en dicho acto.

El cortijo llamado Hueobar, término de Villa del Rio, compuesto de unas quinientas cuarenta fanegas de cabida.

El olivar del mismo título, en dicho término, con unos cuatro mil y cien olivos, y el molino aceitero, sito en la plaza de la espesada villa, conocido por el de Sta. Marta. 6-4

Piedra. Se venden algunos sillares de piedra en la calle Horno de San Juan núm. 4.

Naranjas. En la huerta del Mayoral se venden por ciento el precio convencional. Se trata en la misma finca ó en la calle de la Paz núm. 3.

Pérdida. La persona que haya encontrado una pulsera de sobredorada de filigrana, y se sirva entregarla calle de los Saravia número 5, la darán mas señas y una buena gratificación.

Arrendamiento. Desde Juan próximo se hace de la casa rera del Puente núm. 21, propia de establecimiento, compuesta de gran sala en piso principal. Informarán en el estanco del Reloj.

Arrendamiento. Desde el dia hasta San Juan se arrienda una casa bonita calle del Horno de San Juan, núm. 1. Darán razon en la calle de los Leones núm. 16.

Coches de alquiler. A cargo de Tomás March, situados en el arador del Carmen, calle de San Pablo núm. 18, ó plazuela de Orive casa número, los hay para toda clase de servicios, interior ó exterior de la ciudad.

Escritorio. Un sujeto que ha pasado la mayor parte de su vida en la oficina, se ocupa en la casa diariamente copiando toda clase de documentos. Huerto de S. P. Barrera 19, podran verle su lista de antecedentes.

La Comburoida. Fábrica de cal de lena de D. Aguirre Rodríguez.

Se vende en la calle del Gran Capitán, corralon de la horonaria precios convencionales.

Verde. Se vende por quintales y por manojos en la calle del Gran Capitán, corralon de la horonaria, a precios convencionales.

Arrendamiento. Desde Juan en adelante se hace de la principal calle Mármol de Baños núm. 11, en la parroquia de San Agustín; para verla de día a cuatro de tarde, y para tratarla con el Procurador D. Abdón Usano, Tesoro 6.º

Aviso a los vendedores. La Corredora y demás plazas. Se venden cuatro sombreros a estilo de aguas de a cuatro varas en círculo, una zafra de diez a doce arrobas cabida, y se ven de doce a seis de tarde. Imágenes núm. 11, darán razon.

Pipotes. Se venden cuatro que han servido de rom, de cada uno de 10 arrobas, en el café de Cervantes.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de una casa calle del Lodo núm. 1, y en la de San Fernando núm. 10. Para tratarlas con su dueño D. Manuel Nuñez, plazuela de San Andrés número 46.

Miel blanca. De superior calidad y a precios muy económicos en la tienda de comestibles del Sr. D. Concepcion informará.

Se vende la casa número 1, Rincónada del Campo de la Victoria, consta en piso bajo de portales y habitaciones, cocina, p-zo y plaza para dos bestias, corrales y patio en sus tres habitaciones.

La persona que se acomode para verla y tratar de su ajuste en la calle del Puente, núm. 87.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de una casa en la calle del Caño núm. 4. Para tratar en la del Gran Capitán, número 19.

Almoneda. Se hacen varios libros y efectos de casa en la calle del Baño núm. 7.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 2 calle Concepcion de la sierra. En la calle de Armas núm. 9 darán razon ó en la misma casa.

Arrendamiento. Desde el dia se hace del molino harinero de la calle de Remedios. Para tratar con el Sr. D. Torres-Cabrera núm. 12.

En la presente primavera se alquila una huerta de recreo en la sierra. En la redacción de este periódico darán razon.

Almoneda. Se venden varios muebles y piezas de madera y bojes en la plazuela de don Juan Paez núm. 10. Horas de venta todo el día.